

ORDEN DE INICIO DE OBRA

FECHA DE ORDEN DE INICIO: martes, 27 de diciembre de 2022

PROYECTO: "ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE"

UBICACIÓN: PARROQUIA CEBADAS

CODIGO DE PROCESO: MCO-GADMG-037-2022

CONTRATO No. : 101-GADMCG-2022

CONTRATISTA: ALE CONSTRUCCIONES ALEARP CIA. LTDA.

MONTO DEL CONTRATO INC IVA: \$256,464.10

MONTO DEL CONTRATO SIN IVA: \$228,985.80

ANTICIPO DEL 50%: \$114,492.90

FECHA DEL CONTRATO: martes, 13 de diciembre de 2022

FECHA DE ACREDITACION DEL ANTICIPO: lunes, 19 de diciembre de 2022

FECHA DE NOTIFICACION DEL ANTICIPO: martes, 27 de diciembre de 2022

FECHA DE INICIO: miércoles, 28 de diciembre de 2022

FISCALIZADOR DESIGNADO: Ing. Jhonnatan Chafía

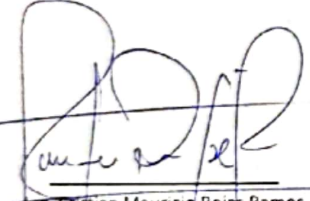
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Ing. Jhonny Tello Benalcazar

CONDICIONES RELEVANTES:


PLAZO 120 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE

UBICACIÓN DE OBRA EN SITIO Y EXPLICACION DE TRABAJOS A REALIZARSE

ENTREGA DE PLANOS Y DEMAS DOCUMENTOS DEL ESTUDIO


Ing. Cristian Mauricio Rojas Ramos
REPRESENTANTE LEGAL ALE
CONSTRUCCIONES ALEARP CIA. LTDA.
CONTRATISTA


Ing. Jhonnatan Chafía
FISCALIZADOR


Ing. Jhonny Tello B.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

NOTAS:

- * EL LIBRO DE OBRA DEBE SER LLENADO A DIARIO
- * ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL MANTENER EL LIBRO DE OBRA EN EL SITIO DEL TRABAJO
- * EL PERSONAL QUE LABORARA EN LA OBRA DEBERA CUMPLIR CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD VIGENTE
- * EL PERSONAL TECNICO DEBERA ESTAR EN EL SITIO DE LA OBRA, EN EL TIEMPO OFERTADO POR EL CONTRATISTA
- * LAS PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA DEBERAN PRESENTARSE EN LOS PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (COMPLETO) Y SERAN ELABORADOS CONJUNTAMENTE CON EL FISCALIZADOR Y CONTRATISTA
- * CUALQUIER INCREMENTO EN LAS CANTIDADES DE OBRA DEBERÁN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN CONFORME LA LOSNCP
- * EN LOS TRABAJOS QUE CONTEMPLAN LA UTILIZACIÓN DE HORMIGÓN, SE TOMARAN MUESTRAS PARA PRUEBAS DE COMPRESIÓN CONFORME ESTIPULE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE NO CONSTAR EN ELLAS, SE TOMARA AL MENOS 1 CILINDROS POR CADA 7.00 m3 DE VOLUMEN DE HORMIGÓN.
- * SE ADJUNTARÁ A LAS PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS RESPECTIVAS.
- * SE ADJUNTARÁN LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA OBRA.